

LA TEVA CREACIÓ POT FORMAR PART DEL
CALENDARI DE CELEBRACIONS DEL RAVAL 2021

T'HAS CONVERTIT EN ARTISTA DURANT EL CONFINAMENT?

FES-NOS ARRIBAR LES TEVES CREACIONS!!
TENS FINS AL 20 DE JUNY DE 2020

Envia l'obra a: mediacio@totraval.org amb
les teves dades de contacte, nom i edat



Calendario de Celebraciones del Raval 2021

Desde el año 2012, el Grupo Interreligioso del Raval (GIR)* publica y desarrolla colectivamente el Calendario de Celebraciones del Raval. Un calendario que agrupa no solo las celebraciones religiosas más importantes de las comunidades que conviven en el Raval, sino también las celebraciones culturales, comunitarias y sociopolíticas catalanas y de todas partes que tienen lugar en el barrio.

Con este calendario se busca fomentar un mejor conocimiento y respeto a la diversidad del Raval. Una diversidad que ha enriquecido nuestro barrio, un ejemplo de convivencia y respeto entre sus vecinos y vecinas. El GIR, desde sus inicios, ha promovido la cohesión social y el intercambio de conocimiento sobre las diferentes realidades que conviven, con el objetivo de favorecer el respeto a esta diversidad cultural y religiosa.

Para construir entre todos y todas el Calendario de Celebraciones del año 2021 queremos contar con todo el vecindario del Raval y del resto de la ciudad. La propuesta consiste en un concurso de artes plásticas que servirá para ilustrar el Calendario de Celebraciones.

* Los miembros del Grupo Interreligioso del Raval, a mayo de 2020, son los siguientes: Consell Islàmic de Catalunya, Centre Islàmic “Camí de la Pau”, Comunitat Parroquial del Carme, Centro Filipino Tuluyán-San Benito, Associació Intercultural “Diàlegs de Dona”, Fundació Benallar, El Mirador de l’Immigrant, Fundació Migra Studium, Església Protestant Barcelona Centre, Associació AMICAL dels immigrants marroquins a Catalunya, Museu d’Art Contemporani de Barcelona (MACBA), Pastoral Gitana de Barcelona, Associació de Dones de Bangladesh, Temple Sikh Gurdwara Guru Darshan Sahib i la Comunitat Jueva. Amb la col·laboració de: Associació UNESCO per al Diàleg Interreligiós AUDIR, Oficina d’Afers Religiosos de l’Ajuntament de Barcelona, Districte de Ciutat Vella i Fundació Tot Raval

Bases: Concurso de artes plásticas para la selección de imágenes del calendario

1. Temática

La 6ª edición del concurso para escoger las obras plásticas que ilustrarán el Calendario de Celebraciones del Raval 2021 tendrá como temática “El Raval”. Una mirada al barrio y a su gente desde el confinamiento, ya que, a causa del estado de emergencia, la mayoría de las obras serán creadas durante este periodo.

La propuesta es que el protagonista de este calendario sea el barrio, las cosas que lo hacen especial, y la mirada de sus habitantes, con ojos y sentimientos diferentes. Dar valor al que cada vecino o vecina aporta al barrio.

2. Objetivo

El objetivo es recoger los trabajos de diferentes expresiones de artes plásticas realizadas por el vecindario y toda las personas que estimen al Raval y a su gente, para ilustrar el Calendario de Celebraciones 2021.

3. Participantes

Podrán participar presentando propuestas las personas mayores de edad o que siendo menores de edad, cuenten con la autorización de su padre, madre o tutor legal, puesto que la identidad de los ganadores/ras se hará pública.

4. Propuestas

Las propuestas deben hacer referencia al barrio y reflejar su convivencia, su diversidad cultural, sus espacios y redes de relación, sus rincones, sus fiestas y celebraciones y, en general, cualquier aspecto que se quiera resaltar y mostrar de la riqueza del Raval.

Todas las propuestas postuladas al concurso deben representar al Raval, no se permitirán trabajos que hagan referencia a otros territorios.

Las creaciones podrán ser realizadas con cualquier técnica artística, no hay ninguna restricción en este sentido, siempre y cuando el trabajo pueda ser escaneable y convertido en imagen digital y en dos dimensiones. Para asegurar la calidad de la imagen impresa en el calendario, la medida del trabajo original no podrá ser inferior a una hoja DINA A4.

Cada persona podrá presentar la cantidad de propuestas que quiera, siempre y cuando sean de su autoría. Así mismo, solo se seleccionará una de las obras presentadas para garantizar la diversidad de participantes al calendario.

5. Fechas

El concurso de artes plásticas estará abierto desde el 15 de abril hasta el 20 de junio de 2020.

6. Presentación de propuestas

Todas las propuestas deben ser entregadas digitalmente a la Fundació Tot Raval al correo electrónico: mediacio@totraval.org, hasta el viernes 20 de junio, antes de las 14:00h.

Cada propuesta debe tener un título y un breve texto (5 líneas) explicativo que la contextualice.

Cada propuesta debe contener los datos de contacto de cada participante (Nombre, correo electrónico, teléfono, entidad, centro o colectivo al que pertenece, si se tercia).

7. Jurado y selección de las propuestas ganadoras

La selección de las propuestas ganadoras será realizada por una comisión del Grupo Interreligioso del Raval, con la colaboración de la Fundació Tot Raval.

La comunicación de los trabajos ganadores se hará entre el 15 y el 30 de julio de 2020 a través de la página web de la Fundació Tot Raval (www.totraval.org) y a través de los datos de contacto aportados a la Fundació en el momento de entregar las propuestas.

Solo se notificará y contactará a las personas que hayan tenido alguna propuesta seleccionada.

En caso de que las propuestas presentadas no cumplan las características necesarias o que no se hayan presentado suficientes trabajos para hacer la selección de todas las imágenes que se necesitan para el Calendario de Celebraciones, el Grupo Interreligioso del Raval, junto con la Fundació Tot Raval, tendrá la facultad de seleccionar imágenes de otros archivos.

8. Derechos de autor y aceptación de las bases

Se respetará totalmente el derecho de autoría de las propuestas.

Al presentar las propuestas al concurso, se aceptan las bases del mismo y por tanto se cede a la Fundació Tot Raval y al GIR el derecho de hacer uso de todas las imágenes presentadas, sean ganadoras o no, para diferentes publicaciones relacionadas con nuestras actividades. En todos los casos se tratará de un uso no comercial, y se hará referencia a la autoría del trabajo.

Las propuestas ganadoras del concurso no podrán ser modificadas digitalmente por parte de los organizadores del concurso sin la autorización previa y expresa del autor o la autora.



La participación en el concurso implica la aceptación por parte del/la concursante, o de su padre, madre o representante legal, en caso de que sea menor de edad, de todas las bases contenidas en este documento.